



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	JENIFER VIVIANA OSPINA HERNANDEZ
DEMANDADO:	CARLOS EDUARDO GARNICA FELIX
RADICACION:	910013184001-2021-00206-00.

Leticia (Amazonas), nueve (09) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90 del Código General del Proceso se **INADMITE** la demanda, concediéndole a la parte actora el término de cinco (5) días SO PENA DE RECHAZO para que corrija las siguientes irregularidades:

1. Se deberá aclarar porque en el registro civil de nacimiento del adolescente Douglas Camilo Garnica Ospina se registra como madre a Lady Yuliana Ospina Hernández y no la demandante Jennifer Viviana Ospina Hernández quien manifiesta ser la madre y representante legal del joven.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 10 DE DICIEMBRE DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.